

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON																														
PLANTA PERSONAL PLANTA MES DE MAYO 2023																														
Estatus	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Categoría profesional			Cargo o función	Descripción de Función	Región	Unidad	Moneda	REMINERACION	REMERACION	N° DE HORAS EXTRAS	MONTO HORAS	N° DE HORAS EXTRAS	MONTO HORAS	Asignaciones					Fecha de contrato	Termino de contrato	Observaciones	DECLARACION PATRIMONIO	DECLARACION DE INTERESES	VIATICOS		
				Grado	Formación	Categoría												Asignación	Espelema	Antigüedad	Inicio	Termino								
AUXILIAR	ABALLAY	FERNANDEZ	ALEX	16	4TO MEDIO	CONDUCTOR SEGURIDAD PUBLICA	Conductor de la Direccion de Seguridad Publica	VALPARAISO	PS05		1.315.028	1.232.806	8	23.870	70	250.728	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	03.11.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICOS	ALMAZA	NORMALENA	NINOSKA DEL PLAR	9	SECRETARIA	TECNICO RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación reducida, según corresponda, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcohol de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Ejecutar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de patentes municipales, profesional, actividades lucrativas y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Ejecutar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 45 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	PS05		3.080.103	2.994.836	0	0	0	0	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	38.501	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ALVAREZ	CASTRO	JOSÉ MANUEL	8	ARQUITECTO	ARQUITECTO ASESORIA URBANA	Su principal actividad se centra en orientar el desarrollo urbanístico de la comuna, proponiendo proyectos de modificación a la normativa urbana vigente desarrollando como complemento los proyectos de diseño urbano en el espacio público y equipamiento que apoyen esta estrategia de desarrollo urbano	VALPARAISO	PS05		4.036.523	3.266.031	0	0	0	0	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	31.189	01.01.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN AYDE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás unidades que corresponden, en materia de Rentas Municipales. Visar los pagos por concepto de consumo básico y llevar el día a día la estadística de los mismos. Participar en el Comité Técnico Administrativo, la Junta Calificadora, el Comité de Selección del Personal, el Consejo Municipal y otros cuando se solicite su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparecen en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	PS05		5.713.070	4.630.223	0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	58.970	09.12.2008	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	BASAEZ	HERRERA	ANA DE JESUS	15	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDIA	Atender correctamente a las personas, organizaciones, instituciones, etc., que necesiten reunirse con el Alcalde, derivando aquellos casos que puedan ser atendidos por las diversas Direcciones del Municipio, y registrando reuniones con los casos que necesariamente deben ser atendidos por la primera autoridad comunal, calendarizando su ejecución según la importancia y urgencia de la materia. Llevar la agenda oficial del Alcalde, en la que registrará las reuniones, entrevistas, actividades, y otras actividades relacionadas con el Alcalde, recordándole con anticipación de las mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	PS05		1.428.664	1.135.671	16	50.679	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIRECTIVOS	BENITEZ	FIGARI	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	JUEZ DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano judicial del cual lo componen todos aquellos materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencias.	VALPARAISO	PD05	6.689.226	5.536.465	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	112.024	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
AUXILIARES	BIRCHMEIER	AGUILERA	FEDERICO EUGENIO	13	ITO MEDIO	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de notas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenencias preventivas que deben realizarse a los vehículos, además porque estas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en las bitácoras y Hojas de notas los valores de combustible (con cantidad de litros y valor) y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el relevo de las funciones del Artículo 76, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PD05	1.791.848	1.560.441	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	77.832	10.04.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
JEFATURAS	BOMBAL	CORDOVA	PABLO	9	ARQUITECTO	JEFE DE ASESORIA URBANA	Asesorar al Sr. Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano; Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planes de detalle y planes sectoriales, en su caso. Informar oportunamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal formuladas al Municipio por la Secretaría Municipal de Vivienda y Urbanismo. Cumplir con las demás funciones que le encomienda su superior jerárquico.	VALPARAISO	PD05	1.150.379	930.479	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	15.05.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
TECNICO	BRITO	SANCHEZ	MARCIA	14	SECRETARIA	TECNICO AREA SOCIAL	Apoyar las funciones de la jefatura, encargada de administrar y gestionar los diferentes programas sociales de la municipalidad.	VALPARAISO	PD05	1.591.943	1.305.690	8	28.597	7	30.027	0	0	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	6550	21.04.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	BUSTAMANTE	PIRES	ALEJANDRO PASTOR	9	ARQUITECTO	PROFESIONAL CATASTRO	Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna. Informar y certificar los usos de suelo urbano de los proyectos de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para el otorgamiento de las permisos municipales. Informar y certificar sobre la afectación a utilidad pública de los proyectos de licencias, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción y del Plan Regulador Comunal. Elaborar certificado de informes previos con las condiciones aplicables al predio de que se trata. De acuerdo a las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial requerido para la aprobación del Director de Obras Municipales. Hacer, recibir y emitir giro de las solicitudes de certificación de informes previos, afectación a utilidad pública, de numeración y facilidades de uso de suelo para trámite de patente.	VALPARAISO	PD05	3.393.680	2.730.005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.12.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	CAKRES	MOJALES	PAOLA	14	INGENIERA COMERCIAL	TECNICO LICENCIAS DE CONDUCIR	Apoyar en el otorgamiento, renovación, control, reactivación o derogación de licencias para conducir vehículos de acuerdo a la normativa vigente. Efectuar los rubricados correspondientes para otorgar o renovar las licencias de conducir a nivel del gobierno provincial. Mantener un registro de las licencias de conducir otorgadas y derogadas. Apoyar en las tareas de informes al Registro Nacional de Conductores las licencias otorgadas o derogadas y sus controles efectuados a las conductoras. Efectuar el giro de los derechos municipales relativos a los permisos y revisiones que otorga. Otorgar los permisos y revisiones que otorga. Otorgar los permisos y revisiones que otorga. Otorgar los permisos y revisiones que otorga.	VALPARAISO	PD05	1.585.659	1.445.940	25	89.365	19	81.501	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.05.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ADMINISTRATIVOS	CAIPOS	QUEZADA	ALVARO	12	ITO MEDIO	ADMINISTRATIVO TESORERIA	Recaudar los ingresos municipales, Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales morosas. Rendir diariamente el movimiento de caja al Tesoro Municipal. Controlar cobros de los pagarés y a crédito recibidos por el Tesoro. Realizar las demás labores que su Director o el Tesoro Municipal le encomiendan.	VALPARAISO	FG05	2.138.543	1.325.549	0	0	0	0	0	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	68.777	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
TECNICO	CANTILLANO	TORO	CAROLINA	14	TECNICO ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO GESTION DE PERSONAS	Colaborar en la realización de todos los controles que solicita la administración municipal, y encargada del registro de asistencia del personal.	VALPARAISO	FG05	1.589.027	1.233.470	9	32.171	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/08/2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
ADMINISTRATIVOS	CAROCA	CAROCA	MARIBEL	15	ITO MEDIO	ADMINISTRATIVA TRANSPARENCIA	Apoyar en coordinar la acción de las distintas unidades municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro del Plan y forma establecida en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el sitio de Transparencia de la página web de Concejo. Apoyar en la redacción de las solicitudes de información en los plazos estipulados en la Ley y en las normas internas fijadas por el Municipio. Apoyar en la coordinación del cumplimiento de las materias de transparencia activa fijadas para cada Departamento Municipal, así como su debida actualización. Apoyar en las tareas de mantener debidamente informada a los distintos Unidades Municipales respecto a las instrucciones impartidas por el Concejo para la Transparencia y apoyar en la coordinación del cumplimiento de éstas. Apoyar a las distintas Unidades Municipales respecto a las instrucciones impartidas por el Concejo para la Transparencia y apoyar en la coordinación del cumplimiento de éstas. Apoyar en la mantención y actualización de la Ley de Registro N°19.802. Otras tareas que le sea señaladas o el superior jerárquico le encomiendan.	VALPARAISO	FG05	1.415.647	1.088.745	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25/08/2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. EN INFORMATICA/CONTADORA	PROFESIONAL ADQUISICIONES	Recepción, clasificación, numeración y registro de solicitudes de postula emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que cuenten con el visto bueno de la Dirección respectiva. Efectuar las cotizaciones y asegurar que sean sobre productos de idéntica caracterización a las requeridas. Controlar la calidad del proceso y la correcta realización de perfil de al contratante común. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el reglamento de Adquisiciones. Mantener archivos actualizados de liciones de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines. Preparar cuadros analíticos comparativos de las cotizaciones y verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente para su adquisición. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento sobre Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones Municipales. Emitir la orden de compra autorizada toda la documentación sustentatoria. Mantener un archivo actualizado de las ordenes de compra. Custodiar, administrar y rendir cuenta documental de los bienes correspondientes a fondo para gastos menores, dentro de los plazos establecidos y según la recepción respectiva. Dirigir conformemente las rendiciones de cuentas de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de dinero para consumo o gastos específicos. Emitir conformemente entrega de dinero en forma constante para acceder la recepción por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento diario de los dineros del Fondo Fijo. Cuidar o mantener un archivo actualizado y clasificado de proveedores con los cuales se opera habitualmente. Vigilar por la realidad, confiabilidad y seriedad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registro material, documentación y archivo. Realizar las demás funciones que su Director le encomiendan.	VALPARAISO	FG05	4.692.692	4.025.967	30	396.369	25	366.389	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	55.106	20/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	CARRASCO	GOODY	RICHARDO	5	INGENIERO E ENAMAS	PROFESIONAL PROYECTOS SECLAFAC	Desarrollar en conjunto con el profesional encargado de estudiar la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, impulsando la conformación de las bases administrativas y especificaciones técnicas de las obras a realizar. Elaborar, proponer y programar en coordinación con otras Dependencias Municipales la inversión corriente y ordinaria de inversión social. Controlar, registrar y mantener al día un registro de contrataciones y consultas. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concejo.	VALPARAISO	FG05	5.713.997	4.438.296	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	137.529	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
TECNICOS	CARRASCO	VALENZUELA	NATALYE	15	PROFESORA/CONTADOR	TECNICO OOOO	Tecnico Direccion de Desarrollo Comunitario, Tecnico Organizaciones Comunitarias.	VALPARAISO	FG05	1.450.119	1.152.432	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.131	23/01/2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			

ADMINISTRATIVOS	CARRIÑO	PONCE	PAOLA DEL CARMEN	15	SECRETARIA	ADMINISTRATIVO TESORERA	Recaudar los ingresos municipales. Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales morosos. Rendir diariamente el movimiento de caja al Tesorero Municipal. Cargar y cobrarse los depósitos e ingresos recibidos por el Tesorero. Realizar las demás labores que su Director o el Tesorero Municipal le encomiendan.	VALPARAISO	PSGS	1.433.192	1.025.176	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01/01/2020	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVO	CARRILANCA	ANTLEF	PALO	5	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR SECPLAC	Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e iniciativas del presupuesto municipal. Formar y coordinar los comités técnicos con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PSGS	5.856.988	4.873.060	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12/04/2022	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
TECNICO	CARRIZA	VEGA	JIMENA LOBATO	11	TEC TURISMO	SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implemente la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondencias copias a los diferentes Departamentos de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con los diferentes organismos convalides para la prestación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Notificar los diferentes tipos de resoluciones que de dentro y fuera afectan a organismos, personas, instituciones o entidades externas al municipio. Preparar la documentación que la Secretaría debe presentar al Concejo Municipal. Realizar y controlar la documentación que emite la Secretaría Municipal para el funcionamiento de las Municipalidades y para las organizaciones o entidades externas. Coordinar y programar las situaciones o actividades administrativas que requieren la presencia o el patrocinio de la Secretaría Municipal. Mantener reserva de aquellas resoluciones que le sean exclusivamente referidas como tales por el Secretario Municipal. Realizar labores con cortesía y amabilidad. Cumplir las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	PSGS	2.189.463	1.708.370	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	8.253	01/08/2017	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURA	CISTERNAS	LLANOS	CÉCILIA	11	TEC EN ADMINISTRACION PUBLICA	JEFA DE INSPECCION COMUNAL	Fiscalizar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y la Ley de Tránsito. Detectar en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ello a la unidad municipal que corresponde para su pronta solución. Mantener un servicio de atención en terreno a los vecinos que lo requieran, en completa coordinación con las demás unidades técnicas y procurar, en el ámbito de la función municipal, la solución a los problemas que plantea. Controlar que las publicidades adheridas en los espacios públicos no afecten el paisaje urbano ni el patrimonio histórico y cultural de la comuna. Fiscalizar y controlar las paradas comerciales oficiales. Tener y mantener a control actualizado el padrón que se elabora dentro de los límites comunales. Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano ubicado en zonas reservadas de uso público de la Comuna. Fiscalizar y verificar las denuncias de los vecinos de Concepción, efectuadas en el área comunal. Fiscalizar paradas no autorizadas, para constatar que todas las locales cumplen su actividad conforme a las normas legales que las rigen. Fiscalizar, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, las construcciones de la comuna, y realizar las fiscalizaciones respectivas cuando corresponden. Inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas medio ambientales y de áreas verdes, denunciando las infracciones cuando ocasiona, al Juzgado de Policía Local y otros que la Ley lo estime y el superior jerárquico lo encomiende.	VALPARAISO	PSGS	2.354.690	1.846.502	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0	10/01/1997	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENAI	PRISCILA NHOJKA	8	ING. COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	Recaudar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales, los ingresos diarios recaudados. Controlar las especies valorables de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento diario de ingresos e ingresos cancelados, a fin de informar sobre los saldos de las cuentas bancarias municipales de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PSGS	5.685.093	4.750.888	18	241.091	12	216.982	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	129.734	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ESPINOZA	GOODOY	MARIA LILIANA	6	PROFESOR- ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implemente la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondencias copias a los diferentes Departamentos de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con los diferentes organismos convalides para la prestación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PSGS	5.765.207	4.400.443	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	129.734	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		

JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE DESARROLLO SOCIAL	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materia de salud pública de servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los niveles encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PSGS	3.479.875	2.789.242	0	0	0	0	0	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	28.876	01.05.2001	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	FLORES	CAMPOS	MARIELA	5	CONTADOR AJUDTOR	ADMINSTRADORA MUNICIPAL	Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución de las políticas, planes y programas de la Municipalidad. El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio. Elaborar y hacer el seguimiento del plan anual de acción Municipal. Ejercer las atribuciones que le delegar el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza del cargo.	VALPARAISO	PSGS	5.855.988	4.783.960	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.08.2022	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	GAETE	VEGA	ELENA	14	4TO MEDIO	ADMINISTRATIVO BODEGA MUNICIPAL	Cumplir funciones en la Bodega Municipal de la Municipalidad.	VALPARAISO	PSGS	1.594.851	1.167.625	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	13.101	01.08.2017	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICOS	GALLARDO	GAETE	MICHAEL	12	TEC. EN RRHH	TEC. GESTION DE PERSONAS	Entregar oportunamente al Director de RRHH la información relativa a los movimientos del personal a fin de que se puedan efectuar los cálculos y pagos correspondientes, conforme a lo establecido por la Ley. Mantener un sistema de comunicación hacia los funcionarios, a través del cual ellos tengan acceso a información sobre sus derechos y deberes, además de temas de interés como previsión social, sistema de salud, beneficios, actividades de prevención de salud, vivienda, entre otros. Realizar y seguir el seguimiento continuo a los funcionarios, a través de la capacitación organizada y sistemática acorde a los requerimientos individuales del cargo y necesidades del municipio.	VALPARAISO	PSGS	2.010.213	1.503.071	30	146.440	14	82.007	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	18.11.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICOS	GALLARDO	MUGA	SCARLETT	15	CONTADOR	TECNICO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal, aprobarlo y proponer las modificaciones, suplementos o movimientos de carácter presupuestario, en conformidad a las leyes e instrucciones técnicas correspondientes. Llevar el registro contable de todos los movimientos e ingresos de egresos y de gastos de los sistemas de Contabilidad Gubernamental, en conformidad con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. Proyectar y revisar los decretos de pago a fin de cumplir la ejecución presupuestaria municipal. Controlar la gestión financiera de los servicios básicos de Salud y Educación. Elaborar y actualizar permanentemente el balance de ejecución presupuestaria. Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero de la Municipalidad con terceros y viceversa. Refrendar íntegramente, impubido en los temas presupuestarios que corresponde, todo ingreso y egreso municipal, ordenado por Decreto. Acreditado. Confeccionar los decretos de pago. Cumplir las demás funciones que la Ley y el Superior Jerárquico le encomiendan.	VALPARAISO	PSGS	705.177	577.117	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	02.05.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURA	GONZALEZ	CATALDO	PAULA	8	ASISTENTE SOCIAL	JEFA AREA ESTRATEGIZACION SOCIAL	Encargada de Ficha de protección social y todas las subsídios que de ella se gestionen y todas aquellas tareas encomendadas, por su director, SUBROGAR LA Dirección cuando el titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros.	VALPARAISO	PSGS	4.112.857	3.117.922	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	114.360	01.02.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		

AUXILIARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	14	SECRETARIA	SECRETARIA JUZGADO POLICIAL LOCAL	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VALPARAISO	FIGOS	1.607.772	1.299.059	0	0	0	0	0	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	19.851	01.08.2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICO	LARA	LARA	RUBEN	14	TECNICO EN CONSTRUCCION	TECNICO CATASTRO E INFORMES Y PREVIOS	Apoyar en la confección y actualización del catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna. Apoyar en la redacción de informes y verificación de los datos de las obras de los propietarios de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes para el otorgamiento de las patentes municipales. Apoyar en la elaboración de planos y verificación sobre la ubicación y calidad pública de las propiedades de la comuna, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones del Plan Regulador Comunal. Apoyar en la elaboración de verificaciones de planos presentados con las condiciones aplicables al proceso que se trate, de acuerdo a las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo, para la aprobación del Director de Obras Municipales. Apoyar en el examen y emisión de copia de las subvenciones de Certificados de Informes Previa, afectación a utilidad pública, de manutención y facultad de uso de suelo para terminar de patente. Apoyar en la revisión y elaboración de los planos, para la resolución del Director de Obras Municipales. Otras tareas y funciones que le designe la jefatura jerárquica.	VALPARAISO	FIGOS	759.763	653.946	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	02.08.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	LILLO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA DINAQ	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con los folios de vida de las maquinarias y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de ruta del empujador de operaciones sobre el control de contabilidad y las acciones en terreno que deba realizar. Redactar y transcribir la documentación que emita la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VALPARAISO	FIGOS	2.246.215	1.952.714	26	151.828	3	21.022	No Aplica	6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	49.520	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
AUXILIARES	LUCERO	VILLARROEL	JUAN CARLOS	13	TEC ADMIN PUBLICA	AUXILIAR DIRECCION TRANSITO	Realizar las pruebas practicas para obtener Licencia de Apto Conducir.	VALPARAISO	FIGOS	1.763.265	1.504.794	16	66.306	18	89.513	No Aplica	3	NO APLICA	NO APLICA	21.227	01.01.2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
TECNICO	MARIN	SAN MARTIN	MARCELA	15	TECNICO SOCIAL	TECNICO ESTRATIFICACION SOCIAL	Tecnico de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Estratificación Social.	VALPARAISO	FIGOS	1.412.448	1.182.399	4	12.670	6	22.806	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICO	MORAGA	QUEDA	FELIPE	14	TECNICO EN TURISMO	TECNICO TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO	Identificar las potencialidades de la comuna y promover el desarrollo de las actividades económicas. Prestar información técnica y asesoría a las pequeñas empresas para el desarrollo económico local a través de la ejecución de proyectos. Prestar orientación a los miembros de la comunidad que desean emprender, en las diferentes fases de financiamiento de proyectos de emprendimiento. Orientar a la comunidad en los principales vehículos de emprendimiento existentes. Elaborar programas de emprendimiento. Otras funciones que le delegue el superior jerárquico.	VALPARAISO	FIGOS	1.496.306	1.258.312	1	3.575	13	95.764	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	26.04.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PROFESIONALES	MORENO	MORALES	PABLO	9	ABOGADO	PROFESIONAL ABOGADO ASISTENTE JURIDICA	<p>Preparar apoyo en materia legal al Alcalde y al Concejo.</p> <p>Asesorar al Alcalde y al Concejo en materia legal, de carácter regulatorio que sean, en que la Municipalidad sea parte o tenga interés directo en el derecho de defensa judicial, cuando así lo ordena el Alcalde o el Director.</p> <p>Colaborar con la defensa de los intereses Municipales en el ámbito de la defensa de juicio, en un litigio externo.</p> <p>Preparar los informes en derecho que cualquier unidad municipal la solicite sobre las materias de su competencia.</p>	VALPARAISO	PG05	3.427.882	2.747.517	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.08.2021	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
JEFATURA	MOYA	ROJAS	PABLO	11	TECINFORMATICA	JEFATURA INFORMATICA	<p>Encargado de establecer normas, estándares, políticas y metodologías tecnológicas en el campo de la informática. Definir criterios y velar por el cumplimiento de los mecanismos de disponibilidad, seguridad y acceso a la información que administra un municipio. Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas informáticos, que sirven a los procesos técnicos y administrativos internos.</p>	VALPARAISO	PG05	2.332.979	2.113.505	29	169.346	37	259.275	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.04.2021	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
JEFATURA	NAVARRO	GONZALEZ	ROBERTO ANDRÉS	10	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA COMUNITARIA DIRECCION DIOCEO	<p>Asesorar directamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar directamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.</p>	VALPARAISO	PG05	2.973.918	2.353.636	0	0	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6.913	01.08.2015	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
TECNICO	NAVARRO	PAVEZ	ANA MARIA	13	TECNICO EN ADMINISTRACION	INSPECTOR MUNICIPAL	<p>Apoyar en la fiscalización del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y la Ley de Tránsito.</p> <p>Apoyar en la detección en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, de aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los bienes inmuebles de su jurisdicción, de acuerdo a la orden municipal que corresponde para el uso de dichos bienes.</p> <p>Atender y mantener un servicio de atención en terreno a los vecinos que lo requieran, en completa coordinación con las demás unidades técnicas y preventivas, en el ámbito de la orden municipal, en relación a los problemas que presenten.</p> <p>Combinar con las publicaciones exhibidas en los afiches y publicaciones autorizadas en propiedad privada se encuentran acordes a las ordenanzas municipales por la patente comercial.</p> <p>Fiscalizar y controlar las patentes comerciales, oficinas, ferias y mercados y demás actividades comerciales que se desarrollan dentro de los límites comunales.</p> <p>Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano ubicado en bienes municipales de uso público de la Comuna.</p> <p>Fiscalizar y verificar las devoluciones de los vecinos de Concepción, relacionados con el tema comercial.</p> <p>Fiscalizar patentes de alcoholera, para constatar que todos los locales desarrollen su actividad conforme a las normas legales que las rigen.</p> <p>Fiscalizar, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, las construcciones de la comuna, y realizar las denuncias respectivas cuando corresponden.</p> <p>Inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales y de áreas verdes, denunciando las infracciones cuando procedan, al Juzgado de Faltas Local.</p> <p>Otras que la ley le otorga el supervisor jerárquico le encomende.</p>	VALPARAISO	PG05	1.789.967	1.437.260	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.01.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	NUÑEZ	SOTO	HERNAN ANTONIO	13	ITO MEDIO	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	<p>Llevar en orden y a di de los vehículos y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas directamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenencias preventivas que deben realizarse a los vehículos, cuando puntualmente se realicen en terreno control y control. Registrar en sus bitácoras y Hoja de Ruta los usos de combustible (con cantidad de litros y valor) y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vade personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 78, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.</p>	VALPARAISO	PG05	1.813.098	1.833.626	40	165.706	90	447.587	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	21.027	02.01.2009	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DIRECTIVO	OLIVARES	MATURANA	CAROL	6	PERIODISTA	DIRECTORA TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO	<p>Velar y coordinar que se identifique las potencialidades de la comuna y se promuevan el desarrollo de actividades económicas.</p> <p>Coordinar que se promueva la formación en micro y pequeñas empresas para el desarrollo económico local a través de la ejecución de proyectos.</p> <p>Velar que se promueva la formación en micro y pequeñas empresas para el desarrollo económico local a través de la ejecución de proyectos.</p> <p>Velar que se oriente a la comuna en los proyectos turísticos de emprendimiento sostenibles.</p> <p>Velar y coordinar para que se planifique, ejecute y supervise programas de emprendimiento.</p> <p>Proponer políticas, formular, ejecutar y supervisar planes para el desarrollo del sector empresarial, comercial y turístico de la comuna, vinculados a las medidas, políticas y recompra.</p> <p>Proponer la normativa y los mecanismos para incentivar y promover el desarrollo económico de la comuna y fiscalizar el cumplimiento de todos ellos en su área de competencia.</p> <p>Supervisar que se realicen y promuevan los instrumentos de apoyo al micro y pequeña empresa con los servicios públicos e instituciones que presenten de apoyo en su área de desarrollo económico local.</p> <p>Supervisar que se otorgue información y orientación tanto a los empresarios como a las personas que se encuentran buscando trabajo.</p> <p>Velar que se facilite la incorporación de las personas ajenas a la comuna, con el objeto de mejorar sus competencias y condiciones de empleabilidad.</p> <p>Supervisar que se informe con los beneficiarios del seguro de cesantía con cargo al Fondo Solidario de Cesantía, en materia de empleo y capacitación, registrando y verificando el tiempo del subsidio de cesantía.</p> <p>Velar por la realización de labores de apoyo laboral, visitas a empresas y encuentros empresariales.</p> <p>Formular la realización de ferias laborales.</p> <p>Controlar que se lleve una base de datos de ofertas laborales y currículares de miembros de la comunidad que necesiten empleo.</p> <p>Cumplir las demás funciones que la Ley, el Sr. Alcalde o la administración municipal le encomende.</p> <p>Además, la Dirección de Turismo y Fomento Productivo, según sus dependencias las siguientes Oficinas:</p>	VALPARAISO	PG05	3.814.857	2.965.841	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	21.04.2021	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA

PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONTADOR AUDITOR	AUDITOR INTERNO	Diseñar e implementar un programa de auditoría para el sector municipal. Verificar que las adquisiciones de bienes y servicios municipales cumplan con los procedimientos administrativos correspondientes. Cuadrear el cumplimiento y la actualización de los contratos y correos que comprometen la responsabilidad por bienes municipales. Mantener en control permanente de la ejecución presupuestaria y presupuestaria de la Municipalidad a objeto de que el Director informe trimestralmente al Consejo del desarrollo de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley N° 174.000. Revisar, visar y registrar los decretos y resoluciones generados por las diversas unidades municipales, de acuerdo con las políticas de auditoría.	VALPARAISO	PG05	4.692.802	4.163.703	14	170.962	20	293.111	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	66.128	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
AUXILIAR	OVANDO	VARGAS	FRANCISCO	16	OPERADOR	CONDUCTOR SEGURIDAD PUBLICA	Conductor de la Direccion de Seguridad Publica	VALPARAISO	PG05	1.383.221	1.348.513	40	119.304	81	290.128	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	5615	17.11.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICO	PALACIOS	PALAUQUE	MACARENA	13	CONTADOR	TECNICO CONTROL	Diseñar e implementar un programa de auditoría para el sector municipal. Verificar que las adquisiciones de bienes y servicios municipales cumplan con los procedimientos administrativos correspondientes. Cuadrear el cumplimiento y la actualización de los contratos y correos que comprometen la responsabilidad por bienes municipales. Mantener en control permanente de la ejecución presupuestaria y presupuestaria de la Municipalidad a objeto de que el Director informe trimestralmente al Consejo del desarrollo de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley N° 174.000. Revisar, visar y registrar los decretos y resoluciones generados por las diversas unidades municipales, de acuerdo con las políticas de auditoría.	VALPARAISO	PG05	1.692.789	1.292.295	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	PAREDES	GONZALEZ	PABLO	12	CONTADOR AUDITOR/CONTADOR GENERAL	ADMINISTRATIVO CONTROL	Apoyo en el área administrativa de la Direccion de Control, mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registros de decretos de pago, decretos académicos, registros y presupuestarios	VALPARAISO	PG05	2.037.248	1.439.274	0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	38.210	01.02.2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	PEREZ	AZOGAR	MAGALY	14	TECNICO ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO OPERACIONES	Tecnico de la Direccion de Medio Ambiente, Ases, Ornato y Areas Verdes, Departamento de Operaciones.	VALPARAISO	PG05	1.585.699	1.281.809	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	PEREZ	GUERRA	CRISTIAN	10	ING (E) ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes, sobre los permisos de circulacion otorgados. También el otorgamiento de los permisos de circulacion efectuando el estudio y calculo de los valores a pagar por cada vehiculo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y cargar los permisos de circulacion y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulacion a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales del Concejo.	VALPARAISO	PG05	2.658.160	2.221.000	13	90.841	7	56.697	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	53.476	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



TECNOS	PONCE	GUTIERREZ	BARBARA	14	INGENIERA EN MEDIO AMBIENTE (GUTIERREZ) FATE C. EN TURISMO	TECNICO ASEO	Técnico de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Areas Verdes, Departamento de Aseo.	VALPARAISO	PESOS	1.580.178	1.275.428	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	PONCE	VIVANCO	LUSA	16	ATO MEDIO	CIUDADOR PARQUEADERO MUNICIPAL	Resguardo y registro de las actividades del parqueadero Municipal, cuidado de espacios, cuidado contenedores implementados como botellas de información	VALPARAISO	PESOS	1.385.169	1.054.255	0	0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	28.076	01.01.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LOURDES	13	SECRETARIA	SECRETARIA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Secretaria de la Administradora Municipal, coordinando reuniones y otras, con las Distintas Direcciones para coordinación con la Administración Municipal, y trabajos administrativos de la Administración.	VALPARAISO	PESOS	1.831.626	1.442.467	8	33.153	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	35.378	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	FUENTES	CRISTIAN ANDRES	15	ATO MEDIO	ADMINISTRATIVO DUMD	Ejecutar la inspección técnica de los contratos de vehículos arrendados por el Municipio. Asignar y controlar la utilización de vehículos de uso municipal, según requerimientos realizados por las diversas unidades municipales y fiscalizar su cumplimiento. Mantener actualizadas las fichas técnicas de los vehículos y llevar el control de gastos de los mismos. Llevar el control del consumo de combustible y del rendimiento de cada vehículo. Colaborar a los trabajos municipales sobre el uso de los vehículos a su cargo. Cumplir con las demás funciones que le encomende su jefatura.	VALPARAISO	PESOS	1.420.904	1.445.365	37	117.196	52	197.650	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6.066	01.01.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNOS	QUIRÓNES	ORTEGA	CARLOS	10	RELACIONADOR PUBLICO PREVENIONISTA DE RESGOS	PREVENIONISTA RIESGO MUNICIPAL	Prevenionista de Riesgo de la Municipalidad.	VALPARAISO	PESOS	2.584.681	2.007.393	2	13.976	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	26739	01.01.2009	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	RADRIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL DOM	Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales.	VALPARAISO	PESOS	5.687.892	4.708.552	18	277.956	2	37.061	0	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	112.524	01.08.2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA

ALCALDES	RAMIREZ	VILLALOBOS	FREDDY	4	PROFESOR	ALCALDE	Las funciones del Alcalde están dadas según la LEY Nº 18.895 Organismo Constitucional de Municipalidades, Artículo 56 # 70.	VALPARAISO	PI505	7.983.048	6.173.246	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30.08.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	REYES	BABAEZ	HUGO IGNACIO	9	ARQUITECTO	PROFESIONAL INSPECCION DE OBRAS	Ingresar y resolver las solicitudes de visitas de inspección, producto de reclamos relacionados con la construcción. Focalizar las construcciones que se ejecuten en el territorio profesional de la comuna en conformidad con la normativa vigente y componer el plano que se le da a las edificaciones. Proponer la planificación de construcciones de acuerdo a lo indicado en la Ley y su ordenanza general de urbanismo y construcción. Coordinar las funciones de fiscalización que corresponda con aquellas empresas a cargo. Reportar, cuando corresponda. Realizar el control técnico de obra de las obras ejecutadas por el municipio desde su ejecución hasta su recepción definitiva, como supervisor técnico de las obras. Participar en la evaluación de licitaciones de obras asignadas para su inspección. Otorgar certificado de inhabilitación de viviendas. Emerger asesora técnica en programas de vivienda y mejoramiento que desarrollen otras entidades municipales. Cumplir con las demás funciones que le da la ley, el Alcalde o el Director de Obras de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.	VALPARAISO	PI505	3.493.975	2.803.335	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	24.08.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIAR	REYES	CONTRERAS	NATALIA	16	4TO MEDIO	CONDUCTORA SEGURIDAD PUBLICA	Conducir de la Dirección de Seguridad Pública	VALPARAISO	PI505	1.359.019	1.417.630	40	119.384	90	322.364	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.615	24.08.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
DIRECTIVO	ROQUEME	MENEZ	CÉSAR	6	SOCIOLOGO	DIRECTOR DESARROLLO RURAL	Coordinar acciones de desarrollo con organismos agropecuarios públicos y privados con la finalidad de mejorar la gestión de la pequeña empresa campesina. Analizar estadísticas de la situación económica rural de la comuna. Generar propuesta general de desarrollo rural y evaluar su ejecución al Plan de Desarrollo Comunal. Informar al Alcalde en materia de relaciones que este establece y que deben relacionar con el desarrollo comunal rural, en concordancia con el plan de desarrollo comunal. Coordinar con la Unidad de Emprendimiento Local y de Emprendedores, las acciones que se realicen en materia de colaboración. Estado de las acciones tecnológicas de la comuna y sus proyecciones técnicas y productivas. Colaborar con las organizaciones campesinas en las búsquedas de soluciones que vayan en beneficio de sus propios desarrollos, en el ámbito social, educacional, económico y recreativo. Promover y publicar los subsidios dirigidos al sector agrícola, que otorga el Estado, las organizaciones públicas, privadas y la municipal. Colaborar en la entrega de información para el Plan de Desarrollo Comunal. Fomentar y posicionar proyectos de fondo público o privado. Asesorar en materia de inversión y mejoramiento de acciones de la oficina. Coordinar permanentemente con las unidades municipales que corresponden en las materias de desarrollo global, y en especial del sector rural. Otras funciones que el Alcalde o la autoridad superior le encomiende de acuerdo a la legislación vigente, que ejecute a través de una unidad municipal que corresponda.	VALPARAISO	PI505	4.027.883	3.533.891	12	122.462	18	220.485	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	02.11.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARÍA ANGELICA	13	TEC. EDC. PREFE.	SECRETARIA JUZGADO	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PI505	1.805.818	1.435.501	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	14.151	01.12.2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	LABACA	HUGO FERNANDO	12	ARQUITECTO	ADMINISTRATIVOS SECPILAC	Cumplir funciones en la Dirección de SECPILAC.	VALPARAISO	PI505	2.076.713	1.566.053	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	15.294	01.01.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			

ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARÍA EUGENA	11	ATO MEDIO	LICENCIA DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Convención Municipal de Concejo. Debes entregar el sello que tiene el estado el postulante, según el tipo de licencia solicitada. Debes completar el formulario que se envía al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar el postulado el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concejo.	VALPARAISO	PSGS	2.182.308	1.771.756	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	90.786	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	SECRETARIA ABOGADO JUZGADO	El Juzgado de Policía Local es un órgano profesional el cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	PSGS	3.524.467	2.851.715	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	0	01.01.2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	ROMERO	VILLARROEL	VERONICA ESTER	15	ATO MEDIO	SECRETARIA DE ASESORIA JURIDICA	Registrar los contratos que ingresan a la dirección para su confesión. Mantener en orden y en su correspondiente calificación los contratos, operaciones y demás convenios que suscriba la Municipalidad. Transcribir la documentación que la Dirección requiere. Mantener el día de libros de ingresos, despacho de correspondencia, y los de diferencia control interno que implementa la Dirección. Mantener en orden la documentación que envía la Dirección. Mantener un registro y un índice respectivo de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener reserva a aquellas materias que le sean exclusivamente como tales por su Director. Realizar sus labores con cortesía y amabilidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	PSGS	1.434.225	1.128.871	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
JEFATURAS	SALINAS	RIOS	ALVARO	6	CONSTRUCTOR CIVIL	JEFATURA DE GESTION DE PRESUPUESTO Y GASTOS	Prestar apoyo al alcalde en todos los materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento. Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidos a los artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichas artículos soliciten su procesamiento. Apoyar al funcionario que designe el Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que corresponde a la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondiente, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna. Todas aquellas funciones, que le sean encomendadas por el Alcalde.	VALPARAISO	PSGS	2.430.943	1.937.614	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10.04.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURBS	EUGENO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisión, delegación, etc. Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad, practicidad, en caso de no contar con estos instrumentos, elaborarlos. Reservar la unidad en materia de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 20 del Manual de Funciones Municipales de Concejo.	VALPARAISO	PSGS	6.046.020	4.763.157	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	159.032	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	SANCHEZ	NARBONA	MACAFENA	5	ASISTENTE SOCIAL	DIRECTORA DIOCESA	Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la promoción del desarrollo comunitario. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio, proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando correspondiere, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo, mantener informado de realidad socio-económica y cultural de la Comuna, y servir de enlace de ésta al Alcalde y a las organizaciones comunitarias y respecto de aquellas que dependan directamente de éstas con el Alcalde y el Municipio. Coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Comunidad Civil de Concejo. Coordinar el desarrollo de los programas de atención municipal que se realicen a través de organizaciones territoriales y funcionales. Dirigir a los grupos de voluntarios de la Comuna. Coordinar la red, institución de los Colegios Comunitarios, agencias locales públicas y privadas, que dispongan atención a la familia como núcleo social y que promuevan el deporte, la recreación, la cultura y el desarrollo de la comuna. Coordinar la concreción de planes, elaboración de programas anuales de apoyo y colaboración de recursos para las organizaciones sociales, reflejado año en la estación, infraestructura y equipamiento, otorgamiento de subvenciones y de financiamiento municipal o externo, desarrollo a proyectos específicos. Desarrollar y ejecutar, todo tipo de eventos que apoyen al municipio para la comunidad, coordinando las acciones de logística necesarias para su adecuada realización. Coordinar y supervisar a las unidades de su dependencia. Cumplir con las demás funciones que el Alcalde le designe o encomende.	VALPARAISO	PSGS	5.895.988	4.856.158	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	13.07.2022	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA

ADMINISTRATIVOS	SARKHO	CALDERÓN	MARIA CECILIA	15	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION DE TRÁNSITO	Ingresar los documentos que llegan a la Dirección a través de las diferentes Direcciones Municipales y los que realicen los habitantes de la comuna directamente en Obras, y distribuirlos a los diferentes Departamentos de la Dirección según corresponda. Llevar un registro de los papeles comunicales que ingresan al Departamento de Obras para la correspondiente recepción del profesional a cargo. Llevar un control del registro de los documentos que entran al Municipio y su correspondiente despacho. Tener y guardar los diferentes documentos que maneja la Dirección. Cooperar con la atención al público cuando esta excede de lo normal. Mantener un orden y debido resguardo de los materiales de trabajo con que cuenta la Dirección. Mantener resguardo de aquellos materiales que le sean informados como tales por el Director. Realizar labores con cortesía y amabilidad. Cumplir con las demás funciones que le encomienda su Director.	VALPARAISO	PSGS	1.424.225	1.116.694	23	72.852	13	49.412	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICO	SANTIBÁEZ	AHMADA	CAMILA	15	COMUNICADORA AUDIOVISUAL/TECNICO CONTABLE	TECNICO EN TESORERIA	Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal.	VALPARAISO	PSGS	1.413.077	1.147.566	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	SANTIBÁEZ	TORRES	MARCELA	8	DISEÑADORA DE VESTUARIO	DIRECTORA CULTURA	Coordinar, organizar, desarrollar y difundir las actividades culturales de la Municipalidad o patrocinadas por esta. Desarrollar y formular proyectos que tengan relación con las materias señaladas precedentemente. Administrar los recursos de difusión cultural a cargo del Municipio, en Centro Cultural. Dar cumplimiento al plan cultural. Otras funciones que le asigna el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigna a otras unidades.	VALPARAISO	PSGS	4.007.414	3.243.363	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.08.2021	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	6	DIBUJANTE TECNICO	PROFESIONAL APOYO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO	Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a preservar el buen funcionamiento de buses, autobuses, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 85 del Manual de Funciones Municipales de Concepción. Para el mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas (según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concepción, en coordinación con el Director del Departamento de Tránsito y Operaciones, Área y Otras (Artículo 85), Inspección de Ases y Conas (Artículo 85), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Conal Municipal (Artículo 91) y Emergencia (Artículo 92).	VALPARAISO	PSGS	4.080.518	3.759.757	25	255.191	11	134.741	NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	124.756	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	SILVA	ALARCON	CATALINA	9	ARQUITECTO	PROFESIONAL CATASTRO	Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna. Informar y certificar los usos de suelo urbano de las propiedades, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes para el otorgamiento de los permisos municipales. Informar y certificar sobre la afectación a utilidad pública de las propiedades de la comuna, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y del Plan Regulador Comunal. Elaborar certificaciones de informes previas con los antecedentes detallados al efecto de que se trate. De acuerdo a las normas urbanísticas determinar el instrumento de planificación territorial respectivo, para la aprobación del Director de Obras Municipales. Inspeccionar, evaluar y emitir grado de las solicitudes de Catastro de Informes Previos, Afectación a Utilidad Pública, de Nomenclador y Facultades de uso de suelo para trámite de patente. Realizar y elaboración de la modificación de destino de propiedades, para la recepción del Director de Obras Municipales. Otras tareas y funciones que le designe la jefatura patrimonial.	VALPARAISO	PSGS	3.453.053	2.769.838	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.08.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERON	MARCO ANTONIO	13	ITO MEDIO	ADMINISTRATIVO LICENCIADO EN CONDUCCION	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencia de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concepción. Deberá entregar el monto que debe existiera el postulate, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar al postulante el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PSGS	1.848.776	1.640.065	26	107.748	10	49.730	NO APLICA	7	NO APLICA	NO APLICA	49.529	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

DIRECTIVO	SOLÓRZA	MORENO	MARCO	7	INGENIERO EN EJECUCION ADM. DE EMPRESAS	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión para el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones preventivas locales e internacionales, la colaboración de concertación con otras entidades públicas e privadas, las acciones de la Seguridad Pública referir las funciones que le delega el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función. Evaluar y mantener actualizado los planes de protección civil y emergencias comunales conforme a las instrucciones de la Oficina Nacional de Emergencia.	VALPARAISO	PD55	4.632.397	3.763.133	0	0	0	8	117.245	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	18.01.2022	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	SOTO	AGUILO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECPUBLIC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socioeconómicos de la comuna (Barco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a los dictámenes de el estudio. Evaluar el cumplimiento del Manual de Orden y Seguridad. Realizar el seguimiento del Plan Comunal de Ordenamiento y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PD55	5.725.400	4.520.442	0	0	0	0	0	NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	150.032	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	TAPIA	BARRIOS	MARGARITA GABRIELA	14	ASISTENTE SOCIAL	ADMINISTRATIVO DESARROLLO SOCIAL	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	PD55	803.311	656.924	0	0	0	0	0	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9.828	01.01.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	THESS	JUDAN	PAULETTI RENE	9	ARQUITECTO	ARQUITECTO DOM	Atender y fiscalizar el ingreso oficial de expedientes o solicitudes de permisos de edificación. Revisión profesional de los expedientes de obras municipales, emisión de actas de observaciones, cuando se aplicaron según correspondiere. Tener las solicitudes para otorgar los edificios, la ley de copropiedad inmobiliaria. Archivar los expedientes de permisos de edificación, ordenados por año y número del permiso. Entregar los permisos de edificación a los contribuyentes.	VALPARAISO	PD55	3.423.824	2.750.074	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	24.05.2021	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
JEFATURA	VALENDA	VILLI	VICTORIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Comptoría de la República impartiere. Registrar y mantener actualizada la contabilidad municipal en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Comptoría General de la República imparte al respecto. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de ejecución presupuestaria municipal. Confeccionar el balance presupuestario y patrimonial anual de la Municipalidad, proporcionando los estados e informes contables que se requieran. Elaborar informes de valoración de ejecución presupuestaria mensual. Preparar los estados presupuestarios, financieros y balances de acuerdo a las normas vigentes. Llevar el registro computarizado de todos los movimientos a instancia de ingreso y de gasto de los sistemas de Contabilidad Gubernamental, en conformidad con las instrucciones impartidas por la Comptoría General de la República. Mantener actualizado el presupuesto anual. Elaborar y actualizar permanentemente el balance de ejecución presupuestaria. Confeccionar el balance presupuestario y patrimonial anual de la Municipalidad, proporcionando los estados e informes contables que se requieran. Mantener el registro y control de los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero de la Municipalidad con terceros y Revisar los resmenes, expedidos por los temas presupuestarios que corresponden, todo ingreso y egreso municipal, ordenado por Director Administrativo, en el momento de su ingreso y egreso municipal, ordenado por Director Administrativo. Otra que le encomienda el superior jerárquico, control al archivar, de todos los documentos que surgen del ejercicio financiero con terceros y viceversa y por último reportarle al software de CAS CHU, tener toda la contabilidad reportar los temas de gastos, los de ingresos con decreto alcaldicio y los que me encomiendan en superior jerárquico.	VALPARAISO	PD55	1.296.503	1.057.298	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	15.05.2023	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	VALENZUELA	CÁRDENAS	ALEJANDRA	15	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION DE OBRAS	Ingresar los documentos que llegan a la Dirección a través de las diferentes Direcciones Municipales y los que realizan los habitantes de la comuna directamente en Obras, y distribuirlos a los diferentes Departamentos de la Dirección según correspondiere. Llevar un registro de las pólizas comerciales que ingresan al Departamento de Bienes para la correspondiente inspección del profesional a cargo. Llevar un completo registro de los documentos que envía la Dirección a su correspondiente despacho. Tenerlos y recibir los diferentes documentos que maneja la Dirección. Cooperar con la atención al público cuando esta excede de lo normal. Mantener un orden y debido resguardo de los materiales de trabajo con que cuenta la Dirección. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean informados con tal que por su Director. Realizar labores con cortesía y amabilidad. Cumplir con las demás funciones que le encomienda su Director.	VALPARAISO	PD55	1.430.361	1.056.450	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ADMINISTRATIVOS	VALENZUELA	DUGLERO	EMILIO ISAAS	15	4TO MEDIO	APOYO UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCTOR	Practicar los exámenes teóricos a los postulantes y conductores en general. Entregar la evaluación del examen de reglamento para seguir con la fase de examen práctico a los postulantes. Realizar el examen práctico a los postulantes que hayan aprobado el examen de reglamento, de acuerdo a las vías y los pases establecidos para ello. Realizar periódicamente el control estadístico de los exámenes realizados, aprobados, rechazados, y sus causas. Mantener actualizado el libro de registro local de licencias de conducir, con los antecedentes de cada personal que tenga su licencia en la comuna. Informar al Director de la aprobación/rechazo de los postulantes a funciones de conducir de la comuna, de acuerdo al resultado de los exámenes aplicados, en todas sus clases.	VALPARAISO	PS05	1.302.010	1.226.234	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	VARAS	QUEMAN	MARIA PAZ	7	INGENIERA EN GESTIÓN CONTADORA	DIRECTORA DE TRÁNSITO	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 89 del Manual de Funciones Municipales de Concepn, las cuales son: Materia de Operaciones, Materia de Tránsito, Materia de Transporte Municipal, y Materia Servicios Generales.	VALPARAISO	PS05	4.630.763	4.051.217	22	289.665	9	131.900	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	20.10.2020	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
TECNICO	VASQUEZ	MIRANDA	HELENA	14	TEC EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TECNICO SEGURIDAD PÚBLICA	Proponer medidas anti delincuencia dentro del territorio comunal; analizar y emitir información estadística periódica relativa a las funciones administrativas y operativas de la unidad; hacer efectivos las resoluciones emitidas que ordenen fiscalizar el comercio no establecido; realizar acciones de coordinación con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y con el Ministerio Público; Realizar alianzas estratégicas con otras agencias efectuando del sector privado que se desarrollen en la prevención de la delincuencia; realizar control de atención a las víctimas de la delincuencia que no sean atendidas por otras instituciones; coordinar los vehículos Municipales de Seguridad Pública; controlar y fiscalizar que la unidad de la inteligencia se encuentre operativa; cumplir las demás tareas que le encomienda su Director.	VALPARAISO	PS05	1.591.943	1.418.879	29	108.663	12	51.474	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.08.2021	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	VEAS	MUENA	GERARDO HECTOR	15	4TO MEDIO	INSPECTOR DIMAGO	Cumplir funciones en DIMAGO, administrativas y de Inspección.	VALPARAISO	PS05	1.434.225	1.195.397	11	34.842	1	3.801	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
TECNICOS	VEAS	PIZARRO	NELLY	9	TRABAJADORA SOCIAL	ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, enumerar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que cuenten con el visto bueno de la Dirección respectiva. Efectuar las cotizaciones y asegurar que sean sobre productos de idéntica característica a las requeridas. Controlar la calidad del producto y la conformidad de precios al contribuyente comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento de Adquisiciones. Mantener actualizado el listado de cuentas, facturas, comprobantes y otros documentos afines. Preparar cuadros analíticos comparativos de las cotizaciones y verificar el cumplimiento de responsabilidades presupuestales inherentes para su asignación. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento sobre Licitación, Compras y Adquisiciones Municipales. Emitir el orden de compra adjuntando toda la documentación requerida. Mantener el archivo actualizado de los contratos de compra. Controlar el monto y el cumplimiento de los dineros correspondientes a fondos para gastos menores, dentro de los plazos establecidos y solicitar la recepción respectiva. Emitir oportunamente las mediciones de cuentas de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de dineros para comulca o gastos específicos. Emitir comprobantes entrega de dineros en forma comulca para acreditar la recepción por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento diario de los dineros del Fondo Fij. Cerrar o mantener en archivo actualizado y clasificado de proveedores con los cuales opera habitualmente la Municipalidad. Valor por la validez, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros manuales, documentación y archivo. Realizar las demás funciones que su Director le encomienda.	VALPARAISO	PS05	3.142.130	2.546.759	21	177.375	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	48.127	01.08.2007	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURA	VEGA	MARTINEZ	JUAN	12	TECNICO INVESTIGADOR POLICIAL	JEFE DE TRANSPARENCIA	Coordinar la acción de las distintas unidades municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro de los plazos y forma establecidos en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el cumplimiento de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública; Supervisar el proceso y oportuna respuesta de las solicitudes de información por parte de las unidades respectivas, en los plazos estipulados en la ley en las normas internas fijadas por el municipio; Coordinar el cumplimiento de las medidas de transparencia activa fijadas para cada departamento Municipal, así como su debida actualización; Mantener debidamente informada a las distintas unidades municipales respecto a las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia y coordinar el cumplimiento de estas. En general apoyar a las distintas unidades municipales en el cumplimiento de la Ley N° 20.285, Lateral Ley Regimen N° 12.832 y otras que el Superior Jerarquico le encomienda.	VALPARAISO	PS05	2.207.888	1.805.763	4	19.525	2	11.715	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	26.04.2021	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

TECNICO	VERAGUEZ	OSTERIAS	CATALINA	15	TECNICO EN ADMINISTRACION	TECNICO CULTURA	Coordinar, organizar, desarrollar y difundir las actividades de la Municipalidad o patrocinadas por esta. Desarrollar y formular proyectos que tengan relación con las materias señaladas precedentemente. Administrar los recursos de difusión cultural a cargo del Municipio. Promover el conocimiento de la historia de la comuna y preservar su patrimonio. Organizar diversas actividades relacionadas con los tratados, libros, congresos, ferias, concursos plásticos, concursos musicales y otros similares, realizar exposiciones y charlas, fomentando el conocimiento de los valores culturales de la comuna. Dar cumplimiento al Plan Cultural. Otras funciones que le asigne el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigna a otras unidades.	VALPARAISO	PS05	1.088.349	875.572	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23/01/2023	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVO	VERAGUEZ	FERNANDEZ	PAULO	5	ABOGADO	DIRECTOR ASESORA JURIDICA	Enviar informes que en derecho requiera el Alcalde y los que deban presentar ante el Concejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para encargar Regios eventuales o dar término a causas pendientes en contra de la Municipalidad. Efectuar los contratos o petición de dictámenes a la Contraloría General de la República, cuando estas sean necesarias en la Ley, disposiciones, resoluciones o cuando se requiera. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre aquellas materias en las que la Municipalidad desee dar a conocer su planteamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el artículo 18 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	PS05	5.895.988	4.817.963	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23/01/2023	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	VERGARA	OSORIO	DORIS CECILIA	15	4° MEDIO	OFICINA DE PARTES	Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de correspondencia oficial. Elaborar y mantener actualizado el libro de la documentación recibida y su destino final. Elaborar y mantener registros clasificados de la documentación interna de la Municipalidad. Mantener el registro consultivo de la documentación que despacha el Municipio a través del Alcalde. Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial del Municipio, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación establecidas. Ejecutar el control de los plazos en la tramitación de la documentación interna y externa de la Municipalidad. Ejecutar el manejo, control y mantenimiento de la máquina transportadora de correspondencia. Deberá cumplir con las demás funciones que le encomiende su Director.	VALPARAISO	PS05	1.355.217	1.232.163	20	83.349	0	0	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	6.088	01/01/2020	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	VILCHES	VILLAVENCIO	DONALDO	13	4° MEDIO	APYOYO PERMISO CIRCULACION	Confeccionar las informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes, sobre los permisos de circulación de vehículos. Tener a su cargo el trámite de permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	PS05	1.829.590	1.414.851	0	0	9	44.757	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	35.378	01/01/2020	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICO	VILLAGRAN	TORO	VICTOR JONATHAN	13	TECNICO CONSTRUCCION	FISCALIZADOR MUNICIPAL	Ingresar y realizar las solicitudes de visita de Inspección producto de reclamos relacionados con la Construcción. Fiscalizar las Construcciones que se ejecuten en el territorio jurisdiccional de la comuna en conformidad con la normativa vigente y controlar el destino que se le da a las edificaciones. Promover la prestación de construcciones de acuerdo a lo indicado en la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Controlar las funciones de fiscalización que provee con aquellas asignadas a otras dependencias, cuando correspondan. Realizar la Inspección Técnica de todas las obras ejecutadas por el municipio, desde su ejecución hasta la recepción definitiva, como Inspector Técnico de las Obras. Participar en la evaluación de licitaciones de obras ejecutadas por su inspección. Dirigir y supervisar la estabilidad de viviendas. Entregar asesoría técnica en programas de vivienda y mejoramiento que desarrollen estas unidades municipales. Cumplir con las demás funciones que le asigne el Alcalde o el Director de Obras de conformidad de acuerdo a la atribuciones de sus funciones.	VALPARAISO	PS05	1.781.337	1.434.470	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	26/04/2021	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	VILLEGAS	PLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECCPLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente aplicación de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal de su aspecto financiero presupuestario. Dirigir, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	PS05	5.627.706	4.524.782	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	58.970	10/01/1997	INDEFINIDO	SN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA

Elemento	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Categorías profesionales		Definición de Función	Región	Unidad	REMUNERACION		N° DE HORAS EXTRAS	MONTO HORAS		N° DE HORAS EXTRAS		MONTO HORAS		Asignaciones					Especiales		FECHA CONTRATO	FECHA CONTRATO	Observaciones	DECLARACION	DECLARACION	VALEOS
					9 formación	Cargo o función				Mensual	BRUTA MENSUAL		LIQUIDA	DIURNAS	DIURNAS	NOCTURNAS	NOCTURNAS	ASIGNADO	Bonificación	Perdida Caja	Modificación	Adq. Antig.	Inicio	Termino	PATRIMONIO	DE INTERESES					
TÉCNICO	DAZ	CONTRERAS	MARIA	16	TECNICO	SECRETARIA	Técnico apoyo a la Administración Municipal	VALPARAISO	FG05	868.988	752.232	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	24-06-2023	23-10-2023	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TÉCNICO	DIONISORPALOS	CHALES	LESLIE	15	TECNICO	TECNICO TURISMO	Técnico apoyo a la Dirección de Turismo y Fomento Productivo	VALPARAISO	FG05	734.988	725.419	12	38.000	29	150.228	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	15/05/2023	15/05/2023	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TÉCNICO	RODAS	ZAMBRANO	NATHALE	15	TECNICO EN ADMINISTRACION	TECNICO SECPILAC	Cumplir funciones de técnico en SECPILAC.	VALPARAISO	FG05	1.088.128	863.509	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23/01/2023	22-07-2023	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TÉCNICO	URJIA	VAG	MARIA PAZ	16	TECNICO	TECNICO ORES	Cumplir funciones de técnico en la Secretaría Municipal ORES.	VALPARAISO	FG05	1.187.500	1.036.076	23	68.602	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	09-05-2023	08/05/2023	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TÉCNICO	VARGAS	SAN PEDRO	RICHARD	16	TECNICO JURIDICO	TECNICO AUXILIAR POLICIA LOCAL	Cumplir funciones de técnico en Juzgado de Policía Local.	VALPARAISO	FG05	721.207	597.267	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16/01/2023	17-05-2023	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON																											
PLANILLA LEY 15.076: MES DE MAYO 2023																											
Estamento	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Cargo o función	Definición de Función	Región	Unidad	REMUNERACION	REMUNERACION	N° DE HORAS	MONTO HORAS	N° DE HORAS EXTRAS	MONTO HORAS EXTRAS	N° DE HORAS EXTRAS	MONTO HORAS EXTRAS	Asignaciones			Especialties			FECHA CONTRATO	FECHA CONTRATO	DECLARACION	DECLARACION	
								Monetaria	BRUTA MENSUAL	LIQUIDA	EXTRAS	DIURNAS	NOCTURNAS	NOCTURNAS	FESTIVOS	FESTIVOS	Bonios	Perdida Caja	Movilización	Horas Extra	Válidos	Añg.Antig.	Inicio	Término	Observaciones	PATRIMONIO	INTERESES
LEY 15.076	PALMA	ESPINOSA	HUGO	N/A	MEDICO PSICOTECNICO	MEDICO PSICOTECNICO GABINETE LICENCIAS DE CONDUCCION, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VALPARAISO	PESOS	2.562.311	2.335.329	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	0	0	0	02-05-2023	INDEFINIDO	No hay	N/A	N/A